



Hechos relevantes.

En acuerdo adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con fecha 26 de abril de 2012, se acordó distribuir un dividendo definitivo por la cantidad de M\$ 835.000.- correspondiente al 100% de las utilidades del ejercicio 2011 de la Sociedad, siendo el saldo imputable a la cuenta de ganancias acumuladas. Al dividendo definitivo señalado anteriormente se imputó el dividendo provisorio distribuido por la Sociedad en 2011, de M\$ 600.000.- quedando un saldo pendiente de distribuir por la suma de M\$ 235.000.-, el cual será pagado a los accionistas de la Sociedad con fecha 8 de mayo de 2012.

